Viérnes 14 de Febrero de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,788

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

Meeting infeccioso

En el mundo de los pequeños se imitan las cosas que suceden en el de los grandes y por eso me parece hasta verosímil lo que me ha contado cierto doctor, el cual por no pensar en otra cosa que en el estudio de los microbios encuéntrase ahora tan sin razon, que es su existencia un constante delirio del que no pueden sacarle todas las realidades juntas de la vida.

El Dr. á que saludo merece mis mayores respetos y segun mi cuenta, hago bien en considerarle, porque aquí donde son respetados muchos tontos hartos títulos tienen los locos para gozar de las mismas ya que no mayores preeminencias: Así pues atiendo á á cuanto me dice el estudioso médico que perdió la cordura en el laberinto de las hipótesis científicas; procuro desechar lo incongruente de sus conversaciones y utilizo lo que tengan de razonable, que por paradoja, quizá de la naturaleza, muchas ideas sensatas se fraguan en los cerebros enfermos.

Mi desgraciado colega me ha referido una historia con sus puntos y ribetes de maravillosa, y yo la copio por parecerme interesante, sin que pueda garantir, como es natural, nada de cuanto en ella se cuenta.

No sé donde—me dijo el doctor—acaba de celebrarse una reunion importantísima de los microbios que producen las enfermedades infecciosas. ¿Qué sitio elejirán para congregarse? No lo sé. Quizá algun caldo para cultivo preparado por un colega nuestro.

¿Cómo se hizo la convocatoria? Lo ignoro.

Vaya Vd. á averiguar los recursos de que se valen esas *Menudencias* que no vemos sin el microscopio y que son capaces de matarnos sin que nosotros nos enteremos de su visita, para concertarse y celebrar congresos muy parecidos á estos con que los hombres procuran hacer feliz á la sociedad en que viven.

No sé el sitio, pero conozco el motivo de la reunion. Lema del *meeting* microscópico: ¡Microbios, á defenderse! Iniciador de la asamblea: el bacilo vírgula, autor de las epidemias de cólera morbo, apreciabilísima coma de la ortografía patológica á quien delató el doctor Koch.

¡Buena debió estar la reunion! Que vistoso fué sin duda el espectáculo de los microbios, bacterios bacilos, vibriones, etc., reunidos en el amplio espacio de una gota de líquido apropiado á los asistentes al acto, el cual acto comenzó y concluyó con el siguiente discurso:

"¿Sabeis lo que pasa, compañeros?—dijo el bacilo del cólera—Pues que nuestra reputacion está en peligro, que hay tambien entre nuestra clase viles falsificadores.

"Somos, hemos sido y seremos—continuó—el terror de la humanidad. Las obras que producimos ponen en gravísimo aprieto á los hombres, y eso que ellos presumen de sabios. (*Grandes aplausos*).

"¡De mí no os quejareis! Siempre que doy un paseo por Europa, dejo tamañito á Napoleon, y voy esparciendo el luto por todas partes hasta que harto de producir estragos me retiro á mis posesiones de la India.

"Hay en esta asamblea muchos y muy reputados autores de gravísimas enfermedades.

"Ahí está el *micrococo* de la difteria, invencible conquistador y grande aficionado al pais español; á nuestro lado se halla el *bacilo* de la malataria, constante en su tarea de ir minando la naturaleza humana, poco á poco con las intermitentes, ó de un solo golpe con las perniciosas; todos respetamos el prócer ilustre que con la tuberculosis siega por miles las vidas, y no necesitan de mis elogios colegas tan acreditados como los que tienen á sus cargos respectivos las fiebres tifoideas, las viruelas, etc. etc. Nuestro valer se impone.

"Vivimos á pesar de la guerra que nos hacen los hombres. Los gobiernos nos detestan, y salvo el de España que nos guarda cierta benevolencia, y tiene las cosas preparadas para que vivamos en su tierra del mejor modo posible, todos los demás tratan de aniquilarnos con mejores y adelantos y proclaman como necesaria, la autoridad de nuestra eterna enemiga: la Higiene (*Aprobacion*).

"Pues bien, compañeros, acabo de saber que en Europa están muy alarmados por una enfermedad que llaman *grippe* y todo se les vuelve dictar medidas extraordinarias como si se tratase de una epidemia série, tremenda igual á las que yo represento (*Sensacion*). La *grippe* pertenece á nuestro gremio, pero por su carácter humilde, su bondad relativa, no se acomodan á los exagerados honores que en Europa se le tributan (*Varias voces: Verdad, verdad.*)

"¡Es que se trata de humillarnos! ¡Ah, compañeros;

"La última vez que visité yo el continente europeo viví en muchos paises de incógnito algunos dias; recuerdo que en España trabajaron cuanto les fué posible para que no se estorbasen mis tareas y ahora, una epidemia cualquiera, que no puede presentar las listas de muertos que yo he llenado, levanta de cascos á los españoles y hasta conmueve á su gobierno. (*Estrepitosos aplausos.*)

"No es que tema yo perder la benevolencia del gobierno español, no. Ya se que no se reformarán sus ciudades, con sus alcantarillados dispuestos á servirnos de cómodo albergue, con sus calles, casas, asilos y todo lo que de hermosamente anti-higiénico tiene nuestro pueblo favorito. Pero es, que allí mismo, en la Península que tantos recuerdos me evoca, allí mismo se me calumnia. Se dice que yo soy pariente del autor de la *grippe* (*grandes protestas de admiracion*); se dice que yo le tengo á mi servicio para anunciar mi llegada (*siguen las protestas*). ¿Cuántos me han visto buscar agenas *influenzas*? ¿Qué les autoriza para ultrajarme de ese modo?

"Os pido compañeros, que declaremos la *influenza* epidemia de poco mas ó menos: quiero que se proteste de mis relaciones con esa insignificante enfermedad á la que desprecio, y que todos juntos hagamos votos porque..."

La voz del orador se extinguió de pronto; sus compañeros quedaron paralizados; el silencio reinó allí donde antes imperaba el escándalo.

¡Sobre el recinto del congreso microscópico habia caido una gota de agua fenicada!

J. Francos Rodriguez.

NACIONES DEL PORVENIR

EVOLUCIONES PACÍFICAS—ANTECEDENTES DEL CAMBIO DE GOBIERNO EN EL BRASIL—LA AUSTRALIA, EL CANADÁ Y EL CABO DE BUENA ESPERANZA—INGLATERRA Y SUS COLONIAS—LAZOS FRÁGILES—LOS MINISTROS DE LA REINA—MR. ADAM SMITH Y MR. LEWIS—LA AUSTRALIA Y MR. BOULTON—EL CANADÁ Y MR. ERASTUS WIMAN—LA JUVENTUD Y EL COMERCIO LIBRE.

Cruzamos por una época histórica en que los acontecimientos más importantes se verifican de una manera inesperada; pero no sin antecedentes. Las ideas mueren, los principios nacen sin efervescencia, y aun puede decirse que sin reaccion. Lo inesperado está á la órden del dia. Y es que ahora ó nunca pudiera decirse con Pelletan: "El mundo marcha!" Y en su marcha laboriosa se funden los ideales antiguos y parecen las reformas modernas, como procesion de estátuas que se escapan en silencio del taller del artista. El libro es el ariete, y los carcomidos principios caen en silencio, como las erguidas columnas de una poblacion en ruinas, al paso silencioso de los años.

De la monarquía á la república ya no existe el abismo sin fondo de las preocupaciones y el horror; porque la libertad en el último tercio de nuestro siglo no viste ya la túnica salpicada de sangre, ni se encasqueta el gorro rojo que saludaba á las víctimas de la guillotina. De la *comedia roja* de Robespierre á la República de Carnot median dos generaciones que han pasado y han trabajado ardientemente por educar al hombre en el conocimiento de sus derechos.

Acabamos de atestiguar un hecho que ha causado sensacion profunda, pero no admiracion, á los que están al corriente de la política y filosofía actual. El Brasil dejó de ser monarquía de la noche á la mañana, expulsó á sus mandarines y se convirtió en República. ¡Nada mas natural!—¿Qué no hubo revolucion? La cosa se explica: el período revolucionario ha tocado á su fin. Por eso están en paz todas las Repúblicas de América: como si dijéramos toda la América.

El Brasil se hizo República, porque no le *convino* ya mas estar sujeto á mandatarios por derecho de sucesion, y obró rectamente; D. Pedro y su familia se marcharon á Portugal con la protesta fresca aún en los lábios, y tambien obraron, protestando, en los límites de sus derechos.

Nosotros no solo creemos en la trascendencia actual de ese suceso, sino que lo consideramos ligado, en la cadena del progreso humano, á otros de mayor importancia y de grande *parecido* en su manera de realizarse.

Nos referimos á la emancipacion de los tres grandes *dominios* ingleses: la Australia, el Canadá y el Cabo de Buena Esperanza.

¿En qué consiste el *parecido* de la emancipacion de esos *dominios* con la evolucion verificada en el Brasil? —En que se operará sin trastornos, en perfecta paz, como se separan dos esposos disidentes en Francia ó los Estados Unidos. Roto el lazo conyugal, la cuestion de finanzas se solventa en seguida. Mañana el Canadá, Australia y el Cabo no quieren pertenecer á Inglaterra; pues bien, acuden á los banqueros americanos, ó simplemente reconocen á los banqueros ingleses los 1.500.000.000 que les adeudan, y aun permaneciendo tributarios de aquéllos, su emancipacion política será un hecho.

¿Qué la Inglaterra repetirá las campañas del Afghanistan y Zululand, contra los colonos mal contentos?

En *primer* lugar, los tres inmensos *dominios* de que hablamos, se hallan en perfecto estado de defensa: la Australia, reina soberana en el Pacífico, y el Canadá, de donde marcharon hace cinco años los últimos regimientos ingleses, no por eso deja de contar con un cuerpo de ejército, entre armada regular, milicianos registrados y marineros, que asciende á 725,000 hombres, lo que es ya algo. Por lo que mira al Cabo de Buena Esperanza, la cosa será mas tardía, pero indefectible.

En *segundo* lugar, la madre patria no se tomará el trabajo de mantener á viva fuerza y á mano airada, su dominio sobre las indicadas posesiones.

Y esta opinion, que como nuestra seria poco atendible y destituida de autoridad, la cobra y muy grande, cuando los mismos *ministros* de la reina, segun H. Bluzy, se han expresado en los siguientes términos: "cuando las colonias *quieran* emanciparse, nos guardaremos bien de querer sujetarlas por la fuerza", á lo que agregaba un respetable colega de Lóndres (tambien citado por Mr. Bluzy): "la union entre nosotros y los australianos es elástica; nada ganaríamos con romperla, pero nada perderíamos con ello".

Añadiremos, que las opiniones indicadas, *mutatis mutandis*, son las mismas de Adam Smith, George Cornewall Lewis, y la mayor parte de los estadistas ingleses.

Hé aquí la *idea* de la "emancipacion pacífica", ó sea el cambio de gobierno, precediendo al "pacífico cambio de gobierno", en el Brasil; por eso dijimos más arriba, que aquella evolucion era un *hecho* perfectamente preparado por la marcha contemporánea de nuestras ideas político-sociológicas.

—

"Hay algo podrido en el corazon de la Inglaterra", decia Hamlet. Existe en él el pólipo que hirió casi mortalmente la España al fin del siglo XVIII. La "política aventurera" como hoy se llama á la de conquista, ha caido en el desprestigio más profundo.

El Tonkin ha desprestigiado á Francia, la retencion por la fuerza de las armas de la isla de Cuba sangra á España y la debilita, Falkland, Santa Elena, Tasmania, Heligoland, etc., muy á pesar de Mr. Lewis, que opta porque Inglaterra las abandone á su propia suerte, cuestan más á la madre pátria que lo que producen.

En cuanto á los tres *dominios* á que nos contraemos con especialidad, como ellos *pagan* sus gastos de toda especie, tienen el derecho de proveer á su organizacion, de fijarse cuotas interiores y fiscales, de establecer aranceles y gobernarse como mejor les convenga; Inglaterra, se reserva los derechos de imponer gobernadores y nulificar las decisiones parlamentarias, siempre que se opongan á las leyes generales del reino.

El lazo, como se vé, que une á la Gran Bretaña y sus provincias de ultramar, es efímero y no tardará mucho en romperse.

—

Australia no es ya la *Terra Australis ignota*, divisada por Luis Velez de Torres al franquear el estrecho "tristemente célebre," que separa la Nueva Holanda de la Nueva Guinea; no es ya aquel inmenso y desierto territorio habitado por indolentes salvajes, árido y reseco á la vista, desprovisto de árboles y rios caudalosos; la Australia actual muestra al viajero fabulosas riquezas pecuarias en la provincia de Nueva Gales, un comercio floreciente y ciudades improvisadas en Sydney donde la capital fué fundada en 1788; en la provincia de Victoria existen las romancescas minas de oro que le dieran renombre universal; la agricultura, á saber: el algodon, la caña de azúcar, el tabaco, etc., se producen con exuberancia en la *Tierra de la Reina*; y por último, en la Australia del Sud, la minería y la agricultura han prosperado enriqueciendo la provincia de una manera considerable. La Australia Occidental, si bién no ha marchado al mismo paso que las otras fracciones administrativas, no por ello ha permanecido estacionaria, y esto mismo pudiera decirse de la exuberante Tasmania.

Con tales elementos, y merced á la política inglesa de que ya hemos hablado, no parece que la Australia haya de permanecer largo tiempo atada á la vieja Europa.

Ni extraño nos parecerá lo que Mr. Albert Boulton, de Albany (Australia,) dijo no ha muchos dias á un reporter en Chicago y que en seguida traducimos:

"El proyecto de consolidar el continente australiano en un poderoso estado, lentamente, pero dia á dia gana terreno. Dentro de dos años á mas tardar, un plan decisivo se habrá acordado, el que, pasado que sea al departamento colonial, será ratificado sin duda alguna por la corona. Muy en breve y *sin la menor conmocion* en Inglaterra ó Australia, la madre patria contemplará á aquel gran grupo de sus colonias, transformarse en una nueva nacion: *los Estados Unidos de Australia.*"

La profecia de Mr. Boulton está muy lejos de ser una utopía. La idea de la emancipacion es eminentemente popular en Australia, y su pueblo ya ha demostrado de una manera evidente, como agrega Mr. Albert, que pretende la soberanía del Pacífico.

El Canadá no le va en zaga.

El Canadá, con inmensa porcion de territorio que se extiende al norte de los 45 grados de latitud, susceptible de contener una poblacion de 100.000.000 de [illegible], de un suelo fértil y [illegible] losos, ha llegado [illegible] en que las [illegible] reclaman el libre [illegible].

Inglaterra no oprime al Canadá, no lo tiraniza, verdad es; pero [illegible] y las decisiones de su parlamento son revocables, sin apelacion, cuando así conviene á los intereses de la corona.

¡El Canadá, en virtud de sus instituciones y prerrogativas, tiene derecho á establecer aranceles mas ó menos protectores; pero, en cambio, no puede estipular tratados de comercio si Inglaterra se opone á ello. Dos intereses del Dominion [illegible], por ejemplo, piden urgentemente un tratado de reciprocidad comercial con los Estados Unidos, no solamente por razones de contacto y proximidad, sino porque la cifra de importaciones y exportaciones crece de dia en dia con graveda[illegible]. Las importaciones de los Estados Unidos hacia el Canadá, ascienden actualmente á mas de 50.000.000, lo que vale decir [illegible] dañaría al pueblo [illegible] me cuando [illegible] tre importaciones y exportaciones, que monta á la respetable suma de 800.000.000 de pesos fuertes.

La diferencia entre exportaciones é importaciones en el Canadá, arroja un déficit de cerca de 320.000.000 en el mismo lapso, lo que en gran parte es debido al sistema arancelario vigente, pues en el Canadá, como en todos los países nuevos, el proteccionismo ha hincado garra poderosamente. [illegible] deuda exterior [illegible] en la actualidad [illegible] excede en más [illegible] exportaciones [illegible] te mal desaparece [illegible] nadienses pued[illegible] un tratado de [illegible] á sus maderas, cobre, hierro, pescado, carbon, frutas y lana.

Y ese dia no está lejos, porque la emancipacion del Canadá no es cuestion del otro siglo, sino de este en que vivimos. El Canadá, á pesar de los esfuerzos de sus [illegible], á pesar de sus elementos materiales, declina porque no puede proveer por sí mismo á [illegible]. La juventud, dice Mr. Erastus Wiman, se pregunta con frecuencia: "¿de qué nos sirve la conexion con Inglaterra si ella nos [illegible] los Estados Unidos, por medio de la cual los vastos recursos del dominio [illegible] dad?..."—Si, la juventud [illegible] nadá aboga por [illegible] sentido mas la[illegible] mismo aboga[illegible] table estadista [illegible].

Mr. Erastus Wiman predice para un término cercano la emancipacion del Canadá, y nosotros, como ya lo expusimos, creemos que una evolucion se verificará sin resistencia ni conmociones, como acaba de acontecer en el Brasil.

El cadáver de Kaps

EXPERIENCIAS HECHAS EN EL ÚLTIMO DECAPITADO

LAS INVESTIGACIONES DEL DOCTOR LABORDE—UN TIPO DE CRIMINAL—LAS LESIONES DEL CEREBRO—UNA ENSEÑANZA DE HIGIENE—LAS REIVINDICACIONES DE LA CIENCIA.

El Dr. Laborde acaba de comunicar á la sociedad de biología los resultados de las observaciones y experiencias hechas por él en el cadáver de Kaps.

No es este el primer decapitado que cae bajo las observaciones del sabio doctor. Todos los condenados á muerte que no han sido respetados por el miedo del escalpelo profanador, todos los grandes criminales que por una suprema coquetería no han rehusado sus despojos al exámen del doctor, han venido uno por uno, para ser colocados sobre las mesas de autopsia del laboratorio de fisiología.

El eminente sabio que lo dirije, ha podido de este modo hacer las contestaciones más precisas y engrosar condocumentos tan numerosos come variados, uno de los capítulos más interesantes de la ciencia.

Los hechos nuevos reveladas por el exámen del cadáver del último decapitado, han sido acogidos con señaladas muestras de respeto y escuchados con el mayor interés por los colegas del Dr. Laborde.

El eminente fisiólogo ha tenido á bien exponernos los detalles que acaba de presentar ante la sociedad biológica y que nosotros nos apresuramos á dar á conocer á nuestros lectores.

LA ANATOMÍA DE KAPS

Kaps revela el tipo del criminal de profesion. Su conformacion anatómica responde plenamente á la descripcion que dá de esta clase de tipos cierta escuela de antropologia criminal. Sus manos, en particular, llaman la atencion por sus dimensiones, tanto del largo como del ancho, con sus dedos alargados y la última falange del pulgar ensanchada, en forma de paleta. Un verdadero torno.

Se ha encontrado sobre el cadáver de Kaps, el signo más frecuente y más característico de los criminales de todas las categorías; las pinturas del cuerpo, por medio de la picadura, cosa que constituye la dicha en algunos seres inferiores, así como en los salvajes de nuestra civilizacion, y en las razas humanas más primitivas ó más degradadas. Las pinturas de Kaps estaban por lo demás groseramente hechas, cosa que hemos podido comprobar, por las piezas anatómicas que M. Laborde tuvo á bien mostrarnos. Las pinturas se limitaban solamente á los brazos: una simple flor, en uno de ellos, un pensamiento, y en el otro el nombre de Leontina, que era el que tenia una de sus queridas y víctima del precoz malvado.

¿Estos y otros rasgos físicos que seria prolijo detallar, bastan para caracterizar un tipo antropológico claramente determinado del criminal, así como lo entiende la escuela italiana? Sin ir mas lejos, M. Laborde cree que conviene tener en cuenta este conjunto de hechos.

El exámen del cerebro, que por lo demás no está aun terminado, ha permitido hacerlas primeras constataciones, bastante interesantes. Este órgano esencial presentaba lesiones demasiado graves. En la superficie de las circunvaluciones, donde anatomistas y fisiologistas han acordado colocar el sitio de la inteligencia, se ha encontrado una gran cavidad llena de líquido, y alrededor, lo mismo que en otros puntos de las adherencias numerosas de las meninges, las membranas de desarrollo del cerebro. ¿Es esto suficiente para solicitar la irresponsabilidad del sujeto, así como en los hechos por Menesclou y otros de los que estaban señalados las mismas alteraciones?

Nosotros no podemos deducir de esto ninguna conclusion.

El corazon estaba fuertemente contraído y vacío, cosa que sucede de ordinario en los condenados, que marchan al patíbulo sin sufrir ninguna síncope—y [illegible] bastante singular en un jóven—dicho corazon estaba [illegible].

Los pulmones tambien presentaban una anomalía, bastante difícil de explicar. Estaban negros como los de un carbonero, ó de un minero, infiltrados de una materia negruzca, presentando todos los caracteres de la [illegible] conocida bajo el nombre de anthracosis.

¿A qué se debe este estado tan singular? se preguntó el Dr. Laborde. ¿Al de que los Kaps y compañía fuman continuamente? O bien ¿no sería un defecto de [illegible] de las lámparas de aceite fuliginoso empleadas en los talleres donde [illegible] los malhechores de este género, ó era el destierro de la celda? El campo de las suposiciones está abierto.

Pasan á la de las experimentaciones que se han podido realizar sobre el cadáver de Kaps. M. Laborde manifiesta la pena que le causa que no le entreguen los cadáveres sino muy tardíamente, cuando las experiencias decisivas más resultan casi imposibles. Por esta causa no ha estado en posesion del último decapitado, hasta dos horas despues de la ejecucion.

EXPERIMENTACION

El doctor Laborde ha intentado continuar en el cadáver de Kaps las experimentaciones [illegible] que persigue desde hace mucho tiempo en un órgano de los decapitados [illegible].

El estómago, habitualmente, [illegible] bajo la accion de una pequeña cantidad de agua caliente [illegible] á la temperatura ordinaria del cuerpo, [illegible] contraer algunas horas despues de la muerte, cuando la vida parece haber totalmente desaparecido. Esta vez, la inyeccion de 40 á 50 gramos de agua en el tubo digestivo no produjo los resultados esperados. Por el contrario el estómago permaneció extraordinariamente dilatado.

Una vez abierta la víscera, el Dr. Laborde constató, con gran sorpresa, en su interior [illegible] de ron y que sus paredes aparecian [illegible] placas rojizas, características de la intoxicacion alcohólica.

El Dr. Laborde recordó entonces que Kaps antes de subir [illegible] había bebido copa tras copa [illegible]. El alcohol [illegible] contraccion del referido órgano.

El hecho tiene su importancia, y no de las menores bajo el punto de vista higiénico, probando manifiestamente, que el alcohol introducido en el estómago [illegible]. Esta observacion corrobora los hechos constatados por M. Laborde en numerosos animales, y demuestra el peligro que existe de beber el alcohol [illegible].

[illegible] fisiología. Se creia generalmente hasta el dia que las bebidas no permanecen en el estómago, [illegible] son absorbidas. Es muy cierto, que el alcohol, por lo menos, no procede de este modo.

EL ETERNO CONFLICTO

Al terminar M. Laborde, hizo advertir que, aun en las condiciones mas desfavorables, cuando la muerte ha invadido ya casi todo el organismo, la ciencia encuentra aún su provecho y saca partido del [illegible] de los cadáveres de los decapitados que se abandonan.

—Ya veis—dijo—que no es una vana curiosidad la que nos guía, sino que es la averiguacion de la verdad científica, y las enseñanzas que encierra, [illegible] las que nos inducen á solicitar los cadáveres de los condenados á muerte. Es sensible que tropecemos diariamente, en el ejercicio de nuestra mision, con consideraciones de órden sentimental, ante las cuales nos vemos obligados á bajar la cabeza.

Las trabas, los retardos que se oponen á nuestras investigaciones, por el simulacro de enterramiento, son otros tantos perjuicios que se originan á la causa de la ciencia, y que puede ser que ayudaran, en dia no lejano, al descubrimiento capital en fisiología.

Sin embargo, tal vez la nueva ley Bardeux, sobre las ejecuciones capitales en el interior de la prision, facilitará nuestras investigaciones.

¿Podemos esperar que las razones puramente de un órden científico serán de algun peso para la adopcion de esta ley?

(Le Matin.)

DOBLE SUICIDIO

Recibimos algunos interesantes detalles del suicidio del escritor portugués Julio Cesar Machado y su esposa, ocurrido en Lisboa, y cuya noticia nos adelantó el telégrafo.

Desde la muerte de su hijo, que se suicidó tambien hace pocos meses, Julio César Machado habia presentado síntomas de enagenacion mental.

Veintiseis años hacia que era secretario del Instituto industrial y comercial de Lisboa, y nadie le habia excedido jamás en el cumplimiento de su deber; nadie era más respetuoso que él con sus superiores, más afable con sus compañeros ni más bondadoso con sus subordinados, de los cuales era verdaderamente adorado.

Despues de la muerte de su hijo estuvo unas tres semanas sin ir al Instituto, y cuando volvió á él, en los primeros dias, dirigíase siempre por sitios solitarios y calles poco frecuentadas para no ver á nadie.

Comprendíase que evitaba el encuentro con sus amigos, que le avivaban el dolor por la muerte de su hijo.

Cuando parecia que de nuevo entraba en su vida normal, y poco á poco se iba resignando con su desgracia, comenzó á desconfiar de sus colegas, y el hombre que siempre habia sido afable con todos tenia momentos de irritacion y mostrábase muy á menudo receloso por creer que se conspiraba contra él.

En uno de sus accesos de indignacion trató de matarse, pero volviendo de su acuerdo y rechazando tan horrible idea exclamó:

—No; todavia tengo mujer.

Dos dias antes de la catástrofe se presentó muy tranquilo en su oficina, y hablando con los demás empleados, les dijo:

—Hoy he conseguido dormir siete horas. ¡Qué alegria! Desde que mi hijo murió ha sido la primera noche que he podido dormir.

Refiriéndoles luego las cariñosas atenciones que tenia con él su esposa, exclamaba:

—A veces siento impulsos de extrangularla y cuando ella se imagina que estoy durmiendo, me levanto de la cama con aquel propósito y luego paso toda la noche pensativo.

El sábado hubo consejo escolar en el Instituto, á que pertenecia, y poco antes de celebrarse el consejo habló con varios compañeros y el director, preguntándoles si sabían algo de lo que se intentaba contra él.

Todos le contestaron negativamente y entonces volvió á preguntar:

—Pues ¿qué, pues, tengo mi casa, desde hace dos dias, llena de policías y de mujeres.

Los más antiguos trataron de disuadirle, pero él creyó que le engañaban, y dirigiéndose á aquel con quien tenía más intimidad, le dijo:

—Tú no eres leal conmigo. Vamos, cuéntame lo que sepas.

EL LUGAR DEL SUCESO

Julio César Machado vivia en la travesía de Moreira, núm. 4, en una antigua casa que heredó de su madre, fallecida dos meses antes. Habitaba en el tercer piso.

A la entrada veíase una pequeña salita, modestamente amueblada; [illegible] y otros recuerdos de sus viajes á Francia é Italia; he aquí lo que constituía su ajuar.

Comunicando con esta salita, que servía de recibimiento, [illegible].

En este gabinete fué donde tuvo lugar la sangrienta escena, y donde fueron encontrados los cadáveres de Machado y su mujer, sobre un gran charco de sangre.

Encima de una mesa había una cuerda y al lado dos navajas, una de afeitar, ensangrentada, y otra de punta, abierta, de la cual no se sirvieron.

Por lo visto, concibieron el propósito de ahorcarse, pero luego variaron, dispuesta la cuerda; [illegible].

[illegible].

Uno y otro tenian las arterias cortadas.

LOS SUICIDAS

Julio César Machado fué encontrado tendido en el suelo, completamente vestido de negro, [illegible].

Al lado de Machado, con los brazos y la cara debajo del cadáver de aquél, yacía sobre un río de sangre su esposa agonizante.

Julio Machado tenía dos heridas profundas en las muñecas y una cuarta debajo de la axila: en mujer tenía las heridas profundas en el cuello [illegible].

El marido, más fuerte que su mujer, había tenido valor para darse los cortes más profundos, en tanto que su compañera, más débil que él, se había sentido sin fuerzas para ello, [illegible].

La primera persona que tuvo noticia del suceso fué la criada de la casa, á quien sus amos habian preparado [illegible] y cuando llegó se encontró con el sangriento espectáculo.

Inmediatamente dió parte á la policía y se fué en busca de un médico, el cual prestó sus auxilios á la esposa, que aún vivia.

Trasladada acto seguido al Hospital de San José se le practicó la primera cura, quedando en el más [illegible].

Al ser trasladada al Hospital pidió con insistencia que no la moviesen, porque queria morir junto á su adorado Julio.

REMITIDOS

El doctor Palomeque

Los que suscriben nacionales y extranjeros admiradores todos del talento, patriotismo y honestidad del doctor don Alberto Palomeque, por la presente declaramos que veríamos con gusto alejarse de estas playas al citado doctor Palomeque, en la creencia de que con la realizacion de este nuestro deseo sincero, interpretamos el que abriga en su férrea voluntad el referido doctor.

No alcanzamos á comprender como es que algunos de sus amigos y admiradores (en gran minoria por cierto) se han lanzado á pedir al doctor Palomeque haga el sacrificio de permanecer en estos sus patrios lares, obligándole con tan cruel é inhumano pedido á hacerle quebrantar su firme propósito, y tambien condenarle á vivir perpétuamente en esta República que aun cuando tiene mucho que admirar, está muy lejos, desgraciadamente, de poder competir con las principales capitales Europeas, ni con muchas del continente Asiático, y ni aun con algunas de la region Africana, puntos, todos éstos, elegidos por el doctor Palomeque para distraerse en su amargo y voluntario destierro!

Inspirados en estas consideraciones, y en la persuacion de hacer un inmenso servicio al ilustrado Dr. Palomeque, pues verá realizadas sus justas aspiraciones, firmamos la presente rogándole no dé oidos á lo que se le pide contrariando su voluntad; al mismo tiempo imploramos al Supremo Hacedor, depare al ilustre proscrito todo género de felicidades.

Montevideo, Febrero 12 de 1890.

Siguen mas de dos mil firmas.

NOTA—A la brevedad posible habrá varios albums en sitios adecuados, para que sean firmados por los que simpaticen con esta idea. 502-fb. 14.

NOTICIAS GENERALES

Antonio Romanelli—¿Quién es este tipo? preguntará el lector. Pues este tipo es nada menos que un *Fígaro* que se hizo notar en lo de Bartolo por la suavidad con que rascaba la piel y sobre todo por las pocas palabras que empleaba en la conversacion, con gran contento de los clientes que estaban por consiguiente menos tiempo en el *potro* y eran mejor servidos.

Hemos traido á colacion estos antecedentes con motivo de que Romanelli se *dá corte* de patron en la calle 18 de Julio núm. 254, donde seguirá su práctica establecida de que los barberos no deben hablar sino cuando se les pregunta y eso sucederá rara vez.

Romanelli vá á hacer una revolucion en el gremio charlatan.

Uno de los futuros Ministros—Afirma un telegrama dirigido á *El Nacional* de Buenos Aires, del cual probablemente es autor un íntimo del Dr. D. Julio Herrera y Obes,—que el nuevo Presidente confiará la cartera de Relaciones Exteriores á D. Blas Vidal.

La quiebra de Monte y Ca.—Recibimos hoy periódicos de la Asuncion (Paraguay) hasta el 7 del corriente.

La Democracia contiene un escrito del cual copiamos los siguientes párrafos:

"Resulta del balance, señor Juez, que la casa no tenia fondos en Montevideo, y sin embargo se atrevia á girar ingentes sumas.

"Resulta más: que habiendo ya protestos formalizados, [illegible] las letras giradas el 11 y 15 del corriente mes á la órden de don Luis Van [illegible].

Tratan de ocultar los señores Monte y Ca. el nombre de su verdadero acreedor de esos giros, haciendo aparecer como acreedora la casa de Montevideo, cuando en realidad los acreedores somos los que dimos nuestro dinero en cambio de esas letras.

[illegible].

Esas operaciones que no son propiamente comerciales, [illegible].

[illegible].

La señora de Centurion—*La Idea*, de Mercedes, contiene los siguientes pormenores, [illegible]:

[illegible].

Termometromania—Tanto se ha hablado del termómetro y de la temperatura como medio de diagnóstico y de pronóstico [illegible] partes del cuerpo, que es moneda corriente al entrar á visitar *amigablemente* á un enfermo y preguntar por su salud, que hasta la camarera contesta en vez de la respuesta de: "El enfermo ha tenido mucha calentura, ha tosido mucho, está abatido, etc., etc; ¡está muy malo! ¡tiene 39° y una décima!" En esto se llega á una verdadera monomanía, y me recuerda á un desgraciado amigo bolsista, que al encontrarse con un conocido cualquiera, por mas que á éste le fueran indiferentes todos los cambios habidos y por haber, decía, al preguntársele por su salud: "Estamos á 35°20".

Indudablemente, en manos expertos ese elemento clínico para el conocimiento y seguir el curso de las enfermedades, es importantísimo; pero aplicado sin criterio científico, es decir, sin tener en cuenta mas que la temperatura, es causa en las familias de alarmas falsas al ver un poco aumentada aquélla, ó al contrario, las hace concebir halagüeñas esperanzas en casos en que el termómetro marca la temperatura normal, y sin embargo, un desenlace fatal se aproxima.

Lo que me ha estimulado principalmente á escribir estas pocas líneas es llamar la atencion sobre esa verdadera monomanía termométrica: que sepan las familias que un médico, verdaderamente competente, es el que puede sacar partido de ese precioso medio de investigacion clínica; que hay innumerables enfermedades, particularmente las eruptivas y otras afecciosas en que unas décimas mas ó ménos de temperatura nada indican respecto á gravedad, y por último, que 39°, cifra que angustia á las familias, no tan sólo, aun sosteniéndose por muchos dias no indica gravedad suma, sino que á las veces es síntoma de reaccion favorable y necesaria. En la epidemia actual, si no existe complicacion en las vias respiratorias, una alta temperatura no indica gravedad.

—Doctor Osio—Madrid, Enero 15.

El coste de un acorazado—El nuevo y grandioso acorazado francés *Marceau* que se está artillando en Toulon, ha salido de la compañía de Forges et Chantiéres del Mediterráneo y construido en Seyne, cerca de Tolon.

El contrato definitivo se concluyó el 27 de Diciembre de 1885.

El valor total del buque sube á 19.300,000 francos repartidos de este modo: 11.900,000 para el casco. 3.044,000 para las máquinas: 2.600,000 para el material de artillería y los aparatos hidráulicos (casa Farco) y 1.700,000 para los trabajos complementarios, despues de la entrega del buque y material del primer armamento.

Las dimensiones del *Marceau* y los elementos principales de su poder ofensivo y defensivo son las siguientes:

Casco de hierro y acero: longitud 102 metros, desplazamiento total, 10,900 toneladas.

Armamento ofensivo: cuatro cañones de 34 centímetros, modelo 1881, de acero, pesando cada uno de ellos 52 toneladas y con poder para atravesar 76 centímetros de hierro forjado.

A la Penitenciaria—Fué pasado á la Penitenciaria á disposicion del Juez Correccional Juan Lapetina acusado de haber inferido una herida de arma de fuego á Emilio Rossini.

El médico forense doctor Tagle fué quien le hizo la primera cura, diagnosticando que la herida es leve y curará en 8 ó 10 dias. Despues de este reconocimiento fué trasladado al Hospital de Caridad.

Hospital de Caridad—Febrero 13—Entraron: orientales 6, argentinos 5, españoles 6, italianos 7, árabes 2, austriacos 2, belgas 1. Total, 29.

Salieron de alta: orientales 5, españoles 7, franceses 1, italianos 5, brasileros 1. Total, 17.

Dia 13—Entró un individuo oriental, pintor, con herida de arma de fuego [illegible].

Fallecieron: civiles 2, mujeres 1. Total, 3.

El barco apestado—Los documentos que vamos á llevar á conocimiento del público nos relevan de todo comentario y solo pedimos á nuestras autoridades que tomen las mas estrictas medidas á fin de evitar la propagacion de una terrible epidemia [illegible].

Vamos á dar algunas explicaciones sobre los datos que hemos recogido.

[illegible] *Riachuelo* [illegible] Isla de Flores, porque se encontraba en cuarentena el *Riachuelo*.

El capitan de ese buque aceptó el ofrecimiento y [illegible].

"Abordo del acorazado brasilero *Riachuelo*.

Al señor Capitan del Puerto y Presidente de la Junta de Sanidad.

[illegible] siguientes síntomas:

Dolor de cabeza, dolor de espalda, pecho cerrado, alguna fiebre y cuerpo dolorido, obligando [illegible] á guardar cama á los enfermos por dos ó tres dias y corta convalecencia.

Solo un caso se presentó complicado con pulmonía [illegible].

Nuevos casos han aparecido hoy en ninguno grave.

[illegible].

Saluda á V. S.

Alejandro Farias de Alencar.
(Comandante).

En consecuencia de esta nota ayer fueron trasladados á la isla 25 tripulantes de *Riachuelo*, [illegible].

El doctor Oriol y Solé, [illegible] siguiente:

Jefe de Sanidad del Lazareto de la Isla de Flores á Presidente de la Junta de Sanidad.

[illegible].

Oriol y Solé.

Como se vé la enfermedad de que se hallan atacados los enfermos del *Riachuelo*, no es la influenza como se dice en la nota del Comandante del *Riachuelo*, [illegible].

[illegible] para tomar en consideracion las medidas que deben aplicarse.

Respecto al marinero que falleció anteayer abordo del buque de que hablamos, se recibió de la Isla de Flores, el siguiente telegrama:

Jefe de Sanidad del Lazareto de la Isla de Flores, á Presidente de la Junta de Sanidad.

El marinero Teixera da Silva perteneciente al acorazado brasilero *Riachuelo* falleció á consecuencia de un *cubo pericarditis*.

Este es el resultado de la autopsia que acabo de practicar.

En cuanto al cadáver he ordenado sea inhumado en el cementerio de la Ser. Isla como lo ha dispuesto esa Junta.

Oriol y Solé.

Cargamento peligroso y resultados funestos—A mediados del mes pasado entró en el puerto de Plymouth (Inglaterra), procedente del Cabo de Buena Esperanza, el vapor *Roslin Castle*. Traía noticias de un acontecimiento tan extraordinario como funesto, debido á la imprudente estivacion de un cargamento peligroso.

Parece que la barca *British Monarch* zarpó de Hamburgo con destino á Sydney (Australia), llevando á bordo un cargamento que consistía en 610 toneladas de dinamita, 8.150 cajones de ginebra, 400 pianos, 20 millas de alambre, 40 toneladas de sal de roca y una gran cantidad de fósforos.

Toda esta carga heterogénea fué estivada sin tener en consideracion la naturaleza peligrosa de la mayor parte de ella, con el resultado que era de suponerse.

La dinamita, en cajones, fué estivada á ambos costados de la bodega, á popa, al lado fueron acomodados los cajones de ginebra, y en el medio los fósforos.

Llegado el buque á la mitad de su viaje observóse que salia humo de la bodega; al abrir la escotilla de popa pudo verse que la bodega estaba llena de humo sulfuroso y sofocante; que muy claramente indicaba á la tripulacion que los fósforos ardian; algunos de los marineros procuraron llegar á la dinamita con el objeto de arrojarla al agua, pero cayeron sofocados por el humo, y fueron sacados sobre cubierta por sus compañeros.

En vista del inminente peligro de una explosion, el capitan resolvió abandonar el buque, lo que fué efectuado á las 3 de la mañana embarcándose los 22 hombres que componian la tripulacion en tres botes, que remaron hasta la distancia de dos millas, donde esperaron la suerte del buque.

Despues de una hora de espera, voló la barca con una explosion terrible, siendo completa su destruccion.

Los tres botes vagaron por el océano durante varios dias, sufriendo los tripulantes los rigores de la intemperie y padeciendo hambre y sed. Por fin fueron vistos y socorridos por un ballenero americano, en el que llegaron salvos al Cabo de Buena Esperanza.

Venta—D. Dalmiro Egaña, vecino de Mercedes, vendió al hacendado Corrales que tiene su establecimiento en el Aguila, seis mil animales lanares á ps. 1.50 cada uno.

Que me traigan ese libro!—En la biblioteca del Vaticano hay un libro que es indudablemente el más costoso del mundo.

Es una Biblia hebrea, cuyo peso en oro representa la cantidad de 512.000 francos.

Parece que el Papa Julio II recibió y rechazó en 1513 proposiciones para la adquisicion de aquel libro.

Febrero 14 — FOLLETIN — 27

A. Matthey

El tesoro de los Gomeles

Y cuando el conde se quedó solo con él, Lornac avanzó hácia el jóven, tendiéndole las manos y exclamando:

—¡Por fin, ya estás aquí ¡ya estás libre, mi querido Amaury! y por segunda vez te deberé la vida, pues los asesinos que me amenazaban no osarán ya poner su mano sobre mí desde el momento en que te encuentras aquí.

Pero Amaury retrocedió dos pasos, sin cojer las manos que se le tendian y mirando á Lornac con cierta mezcla de indignacion y de doloroso desden tan marcada, que el caballero, preparado para esta clase de recepcion, prosiguió en un tono el cual trataba de finjir sorpresa y dolor:

—¡Ah! ya veo que mis enemigos han hablado, calumniándome ante tí y llevando á tus oidos las acusaciones calumniosas con que me persiguen. Mas, yo puedo confundirlos, créemelo. Solo te ruego que me escuches para esplicarte la verdad y así sabrás que la mas tierna amistad ha dictado únicamente mi conducta para contigo.

—¡La amistad! le interrumpió Amaury con voz tonante. ¡Ah! ¡caballero! ¡callaos! Dejaos de profanar ese nombre sagrado. Dejaos de representar una comedia miserable, que ya no puedo engañarme.

—Perdonad señor conde, dijo inmediatamente Gaetano, dándose los aires de recibir una ofensa en su dignidad, que si es un acusador que tengo ante mí, dignaos entonces darme á conocer vuestros agravios, pues ignoro en qué consisten, y tengo derecho ya que no de amigo á amigo ó de pariente á pariente, por lo menos de hidalgo á hidalgo, para oir de vuestros labios otra cosa que injurias. Al dirijirse á un prisionero, á un hombre que desde hace ocho dias vive al lado de un verdugo listo para dar el golpe, esos insultos serian una cobardía, si no fueran una locura ó el resultado de algun error cuya explicacion exijo.

Toda la sangre de Amaury hervia en sus venas y á no escuchar sino el ímpetu de su indignacion, habría como única respuesta sacado su espada y castigado al traidor en un combate inmediato sin tregua ni perdon. Pero recordó las recomendaciones de su padre y domando su cólera, replicó con voz trémula de furor:

—En efecto, señor caballero, teneis derecho para saber lo de que os acuso. Esto es en realidad muy sencillo y no exije muchas palabras. Yo os confié un secreto y os lo confié bajo vuestra palabra de caballero y hombre de honor, como lo hubiera hecho con el mejor de los.... hermanos. Aquel secreto no era exclusivamente mio, bien lo sabeis. Sabiais que no se relacionaba tan solo con mis intereses materiales, sino tambien con los intereses de mi corazon que me son cien veces mas caros. Y vos denunciasteis ese secreto á la condesa Dubarry. Solicitasteis de la favorita del rey una órden de prision contra mí, contra otras personas que sufrian por culpa mia, porque tuvieron demasiada confianza en mí. Esa accion, señor de Lornac, era vil é infame. Ella no solo os deshonraba á vos sino tambien á mi mismo, pues yo era responsable de las desgracias suspendidas sobre las cabezas de unos seres queridos, sobre un anciano que venia en mi busca, trayéndome la fortuna, el poder y la dicha. Mi error al juzgaros bueno, me hacia culpable, mi amistad con vos me hacia criminal y muchas salpicaduras de vuestro fango llegaron hasta mi blason inmaculado.

Oyendo aquellas vibrantes palabras el caballero temblaba. Ya dijimos que poseia el valor militar natural en todas las personas de su rango y á falta de honra conservaba el punto de honor. Ademas siempre fué envidioso del conde y de la envidia al ódio no hay distancia y en caso de haberla desapareceria muy pronto. Si en ese instante hubiera cargado su espada al cinto, el combate que Muza se proponia impedir y que ahora Amaury deseaba evitar, se habria verificado por mutuo impulso de cólera y furor por ambas partes. Pero Lornac estaba sin armas y esto lo obligó á pensar. Era evidente que Amaury lo sabia todo. Negar era, pues, inútil é imposible. Valia mas echarla de guapo y declararse víctima.

—Caballero, prosiguió, os repito que es indigno de vos el insultar á un hombre desarmado que ni puede defenderse, ni vengarse. Estoy, pues, en vuestras manos. Teneis aquí á vuestras órdenes todos los asesinos que necesiteis. Hacedme matar si así os conviene para probarme que yo soy un bribon y que vos sois un noble y caballeroso hidalgo.

—No, señor; no os haré asesinar, replicó Amaury con mas reposo.

—Pues bien, entonces, señor, dejad que me devuelvan mi espada y vea yo la vuestra salir de la vaina.

—Tampoco me batiré con vos.

—¡Ah! exclamó Lornac, ahora os comprendo.

—Vais á comprenderme.

Amaury sacó de su bolsillo la carta del conde Orban Gomeles y la pasó al caballero, diciéndole:

—Leed.

Lornac se apresuró á cojer la carta y miró ante todo la firma. Al ver el nombre del conde se manifestó muy sorprendido. No obstante, sin hacer observacion alguna, sin dirigir ninguna pregunta comenzó la lectura de aquella confesion suprema.

Amaury cruzado de brazos, inmóvil lo miraba tratando de seguir en la fisonomía de Lornac las impresiones que le causaria aquella inesperada revelacion. Pero Lornac, so pretexto de buscar la luz, volvió un poco la espalda, á fin de disimular con instintiva prudencia sus impresiones cualesquiera que ellas fuesen. Eso sí que no pudo contener un violento extremecimiento de sorpresa cuando llegó á la frase en que el anciano conde declaraba que el caballero Gaetano era su hijo. Lornac lleno de turbacion volvió á leer la carta y permaneció silencioso un largo espacio. Por fin, volvióse lentamente. Su rostro parecía revestido de nueva gravedad.

—Tomad esta carta, hermano mio, dijo con reposado acento. Ella no me pertenece. Guardadla. Amaury, añadió, hice mal y os pido perdon; pero jamás mi intencion fué la de dañaros, os lo juro. En nombre de nuestro padre, del noble conde cuyo último pensamiento fué un recuerdo dedicado á aquel de sus dos hijos que no podía reconocer ante el mundo y á quien la suerte dió ménos ventajas; en nombre de aquel que á ambos nos amó tiernamente y que hubiera muerto desesperado y creyéndose maldito, si prev era que el ódio podia alguna vez separar á sus dos hijos y armar á dos hermanos uno con otro, Amaury ábreme tu corazon, no rechaces la mano que te tiendo; devuélveme tu estimacion y tu cariño.

E inclinándose en actitud suplicante, con lágrimas en los ojos, el caballero tendia á Amaury sus dos manos juntas. Amaury aunque muy conmovido, vacilaba mucho no obstante en tomar la mano de Lornac, en fiarse de ese hombre que cualquiera que fuesen sus intenciones, habia, sin embargo, mentido y hecho un papel odioso para con él. Lornac al ver esto dejóse caer de rodillas.

—Alzad, Gaetano, esclamó Amaury y reponeos. Desde el momento en que supe que erais mi hermano, renuncié, por respeto á la voluntad de mi padre cuyas órdenes no discutí jamás, así como en recuerdo de la amistad antigua que por tanto tiempo nos uniera, renuncié, repito, á obtener venganza del mal que tratalsteis de hacerme, del delito de que os acusaba.

—¡Ah! hermano, esclamó Lornac, y ¿creeis aun que yo os ruego por mi vida?

Un rayo de altivez brilló en su mirada.

—Preguntad á los que os rodean, añadió, á ese verdugo cuya presencia soporto desde hace tantos dias, preguntad si ha salido de mi boca una sola súplica, si sorprendieron en mí siquiera una apariencia de debilidad. Olvidais, pareoe, que yo tambien soy Gomeles y que los Gomeles son bravos.

—Conozco realmente vuestro valor.

—No, lo que imploro de vos es que me devolvais vuestra estimacion, es que me devuelvas tu afecto, como á un hermano. Si me lo rehusas, solo me queda el morir, dijo al concluir con voz baja y resuelta.

—Yo deseo lo que vos deseais, repuso Amaury; pero la sacudida fué recia. No niego ni devuelvo mi cariño. Toca á vos, Gaetano, el reconquistar con vuestra conducta todo lo que en mi alma perdisteis.

—Eso es cuanto pido y el porvenir me rehabilitará. Y él tambien, añadio para sí, él será quien me vengue de tantas humillaciones.

—Por ahora y aunque deseo creer en la sinceridad de vuestras explicaciones y en sentimientos que creo muy naturales, dispuesto como estoy á sentirlos yo mismo para con un hermano, no puedo decidir nada con respecto á vos. Yo no soy el único ofendido. A ser así yo os hubiera dicho: ¡estais libre! Pero con la muerte del venerable Al-Kassim, he quedado el único responsable de la seguridad y salvacion de las dos jóvenes. El secreto que poseeis fué de ellas antes de serlo mio. Ellas son quienes juzgarán en su propia causa. De aquí á entonces yo velaré por que nada os falte y haré cuanto pueda para dar término á un encierro que es lo único que puedo prometeros contra la justicia espeditiva y sumaria de algunos de los que fueron amenazados y ofendidos por vos, y cuyo puñal os herirá tal vez contra mi voluntad, tan pronto como quedeis libre. Tened, pues, paciencia Gaetano y creed que nada me seria mas grato que creeros inocente y leal.

Diciendo así, el jóven se retiró, dejando á Lornac satisfecho á medias de aquella solucion retardada, pero lleno de esperanza en el desenlace definitivo, desde que éste iba á depender de su hipocresía y de su habilidad. En la puerta, Amaury encontró á Muza inmóvil.

—¿Sois vos, quien vela ahora, por el caballero de Lornac? le preguntó.

—Sí, señor.

—Pues bien, Muza, os lo confio. Vos me respondeis de él y de su vida, añadió el jóven conde con energía, un tanto inquieto por la sombría mirada y el aspecto fanático del árabe.

LII

Las dos hermanas.

Al separarse de Lornac, Amaury se dirigió á las habitaciones de las mujeres, en las cuales á título de desposado él era el único que tenia entrada libre. Aisab fué quien lo recibió. Fátima no estaba allí y Amaury notó con estrañeza el aspecto desolado de la que lo recibia.

—Señor Amaury, le dijo vivamente corriendo á su encuentro, necesito hablarte. Pasa aquí algo que yo no comprendo y que puede muy bien ofenderte, tanto es lo que á mí me sorprende.

—¿De qué se trata pues? dijo el conde, besando con fraternal ternura una de las lindas manos que se le ofrecian, parte por afectuosa galantería, parte por ocultar su embarazo y sin atreverse siquiera á preguntar dónde estaba Fátima, cual si temiera que aquella sensilla y natural pregunta revelase el verdadero estado de su alma.

—Trátase de Fátima, repuso Aisab, de Fátima que me desespera y me vuelve loca.

—¿Cómo es eso, preguntó Amaury, cuyo corazon latia violentamente.

—Conversábamos juntas hace poco; yo hablaba del porvenir y decia á mi hermana que ahora debiamos partir, conformándonos con la voluntad del taleb y sin perder un momento, á fin de realizar nuestro matrimonio contigo, antes que nuevas persecuciones en este pais de infieles, vinieran á afilijirnos. Yo esperaba un estallido de gozo; pero entonces Fátima me estrechó en sus brazos y besándome, llenos sus ojos de lágrimas y mas pálida que un cadáver, me respondió: "Aisab, no puedo engañarte por mas tiempo, ni proseguir mintiendo. No seremos las dos juntas esposas del señor Amaury. Esto seria superior á mis fuerzas. Mira, ese me mataria. Yo lo amo demasiado para ser suya, sabiendo que al mismo tiempo es de otra, aun siendo tu esa otra, hermana querida. Si á tí es á quien prefiere, sed felices juntos y yo bendeciré al profeta si os hace dichosos."

Aisab se detuvo y contempló al conde, pero ella esperó en vano una palabra suya. Mantúvose cabizbajo y silencioso. La jóven prosiguió:

—Traté yo de aconsejar á Fátima, de hacerla entrar en razon y llevarla á sentimientos mas naturales. Todo fué en vano. Ella me respondia siempre: Eso es imposible; seria la desgracia de los tres. El señor Amaury es demasiado bueno para encontrar su dicha en lo que causaria mi desesperacion, y tú misma, Aisab, tú que tambien me amas con ternura, ¿cómo podrias bendecir á Alá por darnos este paraiso que para mí seria un infierno? Yo no quiero luchar contra tí, me decia despues. Yo no quiero volver á ver á Amaury para influir en su resolucion. El conoce mis sentimientos. Háblale y que elija entre tú y yo. Si te prefiere á tí no os querré mal por eso y jamás saldrá de mis labios una queja. Pero no me pidas mas.

En seguida, añadió sacudiendo trémula su cabeza: "Tú eres la mas hermosa de las dos. Tú tienes mas sonrisas en los labios y mas alegria en el corazon que yo."

Aisab se detuvo de nuevo, fijando en Amaury una mirada interrogadora. Callóse él y ella prosiguió:

—Yo traté de recordar á mi hermana que aquello era desobedecer las órdenes del taleb y contrariar la voluntad de Alá; que nosotras habiamos jurado unir la sangre del último de los Gomeles; que tú nos amabas á ambas y no aceptarias jamas el perder así la mitad de la dicha prometida. Ella respondia á todo: ¡Que él decida! y al oir tus pasos huyó para no estar aquí á tu regreso. Ahora que todo lo sabes, habla, ¿qué resuelves?

Amaury no podia callar por mas tiempo; veiase arrastrado á tomar una decision definitiva, despues de retrasar en cuanto lo fué posible el temido instante en el cual debia anunciar y esplicar su resolucion á aquella hechicera Aisab, cuyo candor y pasion primitiva le conmovian aun á traves del amor profundo y de un órden mas elevado que le inspiraba la rubia y noble Fátima.

—Aisab, dijo al fin, venid á sentaros aquí, cerca de mí. Tengo tambien que hablaros. Yo lo queria hacer y lo que en este momento acontece, no hace sino anticipar por unas pocas horas una esplicacion necesaria.

La tomó suavemente de la cintura llevándola á un sofá bajo, donde ella se apelotonó á la oriental, al lado de él, un tanto asombrada del grave tono con que él la hablaba, así como de no ver estallar en él la indignacion que habria sentido cualquier musulman al oir la descripcion de las disparatadas ideas que ocupaban el cerebro de su hermana.

—Aisab, momenzó Amaury realmente conmovido: vos sois tan bella como Fátima, tan digna como ella de ser amada y aquel que llegue á ser vuestro esposo aun cuando fuese un rey, nada tendria que envidiar á nadie y deberia envidiar tu suerte. Cuando yo os ví á ambas por primera vez, os admiré con igual admiracion, quedé prendado y hechizado por las dos á un mismo tiempo y con la mas completa sinceridad os ofrecí el homenaje de mi unido corazon.

—Y bien, señor, le interrumpió Aisab con creciente inquietud, ¿tu corazon ha cambiado ahora?

—Las circunstancias cambiaron despues, dijo él, evitando responder directamente á aquella pregunta.

—¿Qué circunstancias?

—Fátima, tan digna como vos de ser amada y dichosa, no puede aceptar esta division que durante algunos dias fué el sueño de los tres. Esto seria para ella una tortura insoportable. Y como yo la amo tambien, y como vos sentis por vuestra hermana un tierno y sincero afecto, la vista de sus sufrimientos, de su desesperacion y hasta de su tristeza, siendo como sois tan buena, perturbaria vuestra dicha tanto como la mia y los tres seriamos desgraciados.

Aisab palideció ligeramente. Contemplábalo fija y silenciosamente con grandes ojos negros aterciopelados en que comenzaba á encenderse una chispa.

—Además, prosiguió Amaury, buscando todos los medios posibles para no lastimar aquel tierno corazon, cuando fuí arrestado y puesto en la Bastilla, comprendí que en adelante nuestro sueño era irrealizable. Al consentir en apostatar la religion católica, al consentir ser el esposo de ambas, yo cometia ante la ley francesa y cristiana un doble crímen para el cual esta ley es implacable. Al ver el peligro me comprometí y este secreto lo guardaba hasta ahora, á no ser esposo sino de una de vosotras. Así, se me concedió la libertad.

—¿Cuál elegisteis?

Esta pregunta tan clara y franca, se le dirigia con un tono que conmovió profundamente á Amaury, quien como era muy natural vacilaba en lanzar á la jóven el nombre de su rival. Pero Aisab no le dió tiempo de pronunciar una palabra.

—¡Ah! esclamó no necesito oir tu respuesta; la oí antes en tus palabras de hace poco, la leo en tus miradas. La que elijes es mi hermana, es Fátima. Pues bien, eso es ser desleal.

—Escúchame querida Aisab, escúchame te lo ruego. Déjame explicarme.

—Esplícame que faltas á tu palabra, esplícame que reniegas del juramento prestado ante el venerable taleb, del compromiso contraido conmigo, lo mismo que con Fátima. ¿Y para qué esa esplicacion? ¡Ah! prosiguió exaltadísima, si estuviera aquí el que nos acercó á tí, aquel cuya existencia entera fué empleada en soñar este doble matrimonio en que él consentía y que tu rechazas ahora, él te maldeciria, créemelo, señor Amaury, y tendria razon. Alá tuvo piedad de su servidor. Quiso evitarle el cruel dolor de presenciar la destruccion de todos sus planes, de ver al último de los Gomeles renunciar á su deber, olvidar todos sus compromisos, rechazar como el primero de sus antepasados la ley viva del profeta y abandonar á los hijos del islam al destino que la desgracia de los pasados tiempos les creara.

—Aisab, interrumpió Amaury, querida Aisab, comprendo vuestro dolor, pero sois injusta os lo aseguro.

—Aisab, repitió una dulcísima voz, perdóname.

La jóven se volvió; Fátima acababa de entrar sin ser sentida, y era ella quien dirijia la palabra á su hermana.

—Sí, perdóname, prosiguió Fátima, pues yo no he aspirado á nada que pudiera afilijirte, nada he hecho por arrebatarte el amor del señor Amaury. Yo estaba dispuesta á sacrificarme y él está aquí para decírtelo. No me maldigas, no me acuses. Te lo repito, yo no querria un goce que fuera un dolor para tí, así como estoy segura, no habrias aceptado tú lo que me mataria si yo te dijera: ¡Hermana, ten piedad de mí! yo pertenezco al señor Amaury, él es mi vida, pero yo no seré de él sin tu consentimiento, sin que me perdones lo que yo no he buscado ni tenido voluntad de obtener. El destino es quien despues de mi corazon y tu voz dispondrá de mi existencia.

Fátima estaba tan bella y tan tierna en su postura de suplicante, con sus grandes ojos alzados hácia su hermana, tendidos á ella los brazos sueltos y desparramados por su blanca espalda los largos y sedosos cabellos, agitado el seno por la emocion, que Aisab la contempló con ojos menos sombríos y tartamudeó con voz casi ininteligible:

—Sí, yo comprendo que se la ame á ella sola.

—Aisab, esclamó Amaury, esforzándose en tomarla las manos, perdonadnos, no seais nuestra enemiga; aceptad sin odio y sin cólera.

Pero al contacto del jóven, Aisab tembló de pies á cabeza. Retrocedió como herida por un golpe eléctrico.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Agencia Havas

Via Galveston

Comerciales

Frutos del país

Faena de saladeros

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

AVISOS GENERALES

E. SAUBION

CALLE URUGUAY, 92 y 94

ESQUINA ANDES

Depósito de carruajes y arreos de marca SAUBION—PARIS

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

Arreos de coches

Estudios comerciales

Renombrada bodega

Santiago Lariau

Traductor público

Tarjetas de visita

Al comercio

Dr. De León

Expreso Americano

Una quinta

En los alrededores

V. P. Berra

Adolfo Padrós

En venta

A mi numerosa clientela

Eduardo Acevedo Abogado

Establecimiento veterinario

Antonio Carvalho Lerena

Educacion comercial

A propietarios

Enseñanza comercial

A los propietarios

Ginger Ale

CANTRELL & COCHRANE

Gran surtido de heladeras

Para familias, cafés y hoteles

Engelbrecht & Koch

319—25 DE MAYO—319

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

Fogusta

Fundas para muebles

Al comercio

Ildefonso García Lagos

Agua mineral

José Pedro Ramírez

J. M. Riguera Montero

Julio Bastos

Juan C. Blanco

José María Cantó

Juan Estrázulas Abogado

Banderita al tope!

Berra (F. A.)

Cochería de Vicente Urtá

Consultorio Odontológico

Bitter St. Gérardo

Liceo Montevideano

La Balear

Miguel Herrera y Obes

Martin C. Martinez

Cognac Fine

Mantas para caballos

Caldereo

Consultorio Odontológico

M. T. Rinaldi

Manuel Herrera y Reissig

Ñliera

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(COLEMAN STREET, LONDON)

Banco de España y Rio de la Plata

Balance general del mes de Diciembre de 1889

ACTIVO

Caja — Existencia en efectivo			$ 808.740 77	
	de $ 10	de $ 100		
Caja — Idem en emision	$ 123.500	$ 749.200	" 877.700 00	$ 1:686.440 77
Cuentas corrientes — Saldos deudores			$ 2:043.727 89	
Cuentas corrientes — Idem. acreedores			" 785.271 78	" 1:258.456 11
Gastos de Instalacion				" 21.585 01
Muebles y Enseres				" 16.918 83
Valores descontados				" 1:689.691 16
Depósitos				" 4:677.080 96
Material de Escritorio				" 5.365 75
Fondos Públicos y Acciones				" 74.801 86
Cuentas Corrientes en el Extranjero				" 48.943 12
Material de Emision				" 6.206 53
				$ 9:485.390 10

PASIVO

Capital			" 3:000.000 00
Descuentos			" 5.602 72
Intereses			" 4.842 42
Depósitos á tiempo fijo			" 57.728 59
Ganancias y Pérdidas			" 158.695 19
Fondo de Reserva			" 22 203 65
Depositantes			" 4:677.030 96
	de $ 10	de $ 100	
Emision Registrada	$ 550.000	$ 1:000.000	" 1:550.000 00
Depósitos á premio			" 9.286 57
			$ 9:485.390 10

Montevideo, 31 Diciembre 1889.

Teófilo Diaz, Inspector de Bancos. — *Juan J. Irisarri*, Presidente. — *Manuel Castilla*, Gerente.

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

CRÉDITO

Utilidades sobre operaciones en *Fondos Públicos y Acciones*		$ 17.242 67
Premios sobre Monedas especiales vendidas en el mostrador		" 765 56
Descuentos—Saldo de esta cuenta	$ 93.317 00	
Ménos redescuentos sobre créditos no vencidos en esta fecha	" 5.602 72	" 87.714 28
Cuentas corrientes en el extranjero—Utilidad estimada sobre varias cuentas en esta fecha segun diario II f. 61		" 4.804 02
Intereses—Saldo de esta cuenta	" 113.478 25	
Menos intereses sobre cuotas anticipadas no pagados hasta la fecha	" 5.527 01	
	$ 107.951 24	
Mas Redescuentos sobre depósitos á tiempo fijo no vencidos dos en esta fecha	" 684 59	" 106.635 83
Comisiones—Saldo de esta cuenta		" 380 61
Premios y descuentos sobre Buenos Aires—Saldo de esta cuenta		" 2.322 97
		$ 221.865 94

DÉBITO

Gastos Generales—Honorarios y sueldos hasta hoy	$ 12.277 50		
Idem del abogado del Banco	" 600 00		
Idem del Inspector Fiscal del Banco	" 967 32		
Alquiler del local del Banco	" 1.500 00		
Agencia Havas	" 240 00		
Timbres y sellos postales usados	" 110 38		
Varias suscriciones	" 100 00		
Gratificaciones	" 1.215 00		
Gastos menudos	" 1.865 45	" 18.875 65	
Patente de Giro—Saldo de esta cuenta que corresponde al segundo semestre de 1889		" 6.855 99	
Gastos sobre operaciones de cambio—Saldo de esta cuenta		" 985 88	
Gastos Judiciales—Saldo de esta cuenta		" 83 27	
Corretajes—Pagados y á pagar hasta la fecha		" 2.491 79	
Rebaja de 7 % sobre las siguientes cuentas—Gastos instalacion	" 23 155 92		
Muebles y enseres	" 18.192 29		
Material de emision	" 5.748 87		
Material de escritorio	" 5.769 63		
	$ 52.866 71	" 3.700 67	" 32.943 23
Utilidades liquidas			$ 188.922 71
Se rebaja segun el articulo 68 de los Estatutos por el Hospital Asilo Español 1 %		$ 1.889 22	
Por Comision de Directorio 8 %		" 15.113 76	
Por Comision del Gerente 1 %		" 1.889 22	
Por Fondo de Reserva 6 %		" 11.335 32	" 30.227 52
16 %			
Saldo de la Cuenta de ganancias y pérdidas en 31 Diciembre de 1889			$ 158.695 19

Esta cantidad permite repartir un dividendo por beneficios del semestre de cinco pesos por cada accion integrada en 15 de Octubre 1889 que representa el 10 $\frac{811}{1000}$ % anual de rédito sobre el capital realizado en la forma siguiente:

85 % del capital desde 30 de Junio 1889 ó sean . . . $ 2:550.000 00
100 % ó el capital integrado totalmente desde el 15 de Octubre 1889 ó sean . . . " 3:000.000 00

Dejando hecha provision para el abono de intereses sobre cuotas anticipadas segun liquidacion practicada en la fecha (Diario II f.° 61/63). Queda un remanente de ps. 8.695,19 para aumentar el "Fondo de Reserva". Aprobado el reparto de cinco pesos por accion como dividendo por el 2.° semestre de 1889 y la asignacion de ps. 8.695,19 al Fondo de reserva en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de Enero de 1890.

Juan José Irisarri, Presidente. — *Manuel Castilla*, Gerente. — *Telésforo Muñoz*, Secretario.

411-mz.4

Sociedad Elaboradora DE PRODUCTOS PECUARIOS

DIRECTORIO

Presidente . . . D. Juan J. Irisarri
Vice-Presidente Dr. " Juan Zorrilla de San Martin
Vocales . . . " Mateo Victorica
" . . . " Manuel Castilla
" . . . " José Diaz Falcon
Suplentes . . . D. Miguel A. Favaro
" . . . Dr. " Felipe Lacueva Sterling
" . . . " Juan J. Amézaga
" . . . " Francisco Gutierrez Zorrilla
" . . . " Augusto Morales
Gerente . . . Dr. D. Ramon Valdés García

Por disposicion del Directorio queda abierta la suscricion pública de acciones de la primera série (10.000 acciones de valor de pesos 100 oro cada una) desde el dia 20 del corriente mes, en el Banco de España y Rio de la Plata, Rincon núm. 50 á tenor de lo prescrito en los Estatutos sociales y especialmente en los artículos 9.°, 11, 12 y 13.

El importe de la primera cuota de 20 % se abonará la mitad al suscribirse y la otra mitad cuando llame el Directorio á cangear el recibo dado por el título provisorio.

Una vez cubierta la suscricion de las acciones que forman el total de la primera série quedará ésta cerrada.

Las personas que deseen Estatutos ó boletos de suscricion pueden dirigirse á la oficina provisoria de la Sociedad, calle 25 de Mayo 409 de 10 a. m. á 4 p. m.

Eduardo Avila, Secretario.

Artículo 1.° Queda constituida una Sociedad Anónima denominada Elaboradora de Productos Pecuarios, con domicilio en Montevideo, pudiendo tener Agencias ó Sucursales en la República Argentina, ó en cualquier otra plaza del exterior, cuando el Directorio lo creyese conveniente.

Art. 2.° Los fines y operaciones son: *a.* La fabricacion industrial del extracto peptógeno y peptonizado del doctor Valdez García, denominado "Carne Líquida."—*b.* La fabricacion Abono Animal con los residuos de la preparacion del extracto y los de la extraccion del sebo.—*c.* La elaboracion de Acidos Grasos con los sebos, producto de las reses faenadas, hasta ser convertidos en estearina, glicerina industrial y medicinal y Oleina.—*d.* La fabricacion perfeccionada de velas de estearina con el producto de la elaboracion (*c*), y de fantasía.—*e.* La curtiembre de cueros por la electricidad ú otros procedimientos rápidos.—*f.* La elaboracion de objetos de cuernos.—*g.* Refinamiento de las grasas y elaboracion de los productos secundarios que de ellas sean susceptibles.—*h.* Establecimientos de Invernadas en campos de propiedad de la Sociedad, ubicados en vías de fácil y rápida comunicacion con la fábrica.—*i.* La exportacion de sus productos por cuenta propia y de terceros.—*j.* Representar en la República y en el Rio de la Plata á las fábricas y firmas sociales extranjeras, cuya representacion le fuese confiada.—*k.* Practicar toda clase de beneficios de las reses y sus productos que en lo sucesivo pudieran ser de provechosos resultados.—*l.* Realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con el objeto primordial de la Sociedad.

Art. 9.° La emision del Capital social se hará en dos séries de diez mil acciones cada una.

Art. 10. La Sociedad se considerará constituida y dará comienzo á sus operaciones una vez suscrito el cincuenta por ciento de la 1.ª série y percibida la primera cuota de veinte por ciento. Queda autorizado el Directorio para emitir la segunda série cuando lo estime oportuno.

Art. 11. Los accionistas entregarán á la Sociedad, despues de suscribirse por sus acciones, el veinte por ciento del valor de cada una.

Art. 12. Los accionistas solo serán llamados á efectuar el pago de cuotas ulteriores cuando y á medida que las necesidades de la Sociedad lo exijan. Este llamado se hará por órden del Directorio en tres diarios de esta plaza, fijando un plazo de treinta dias para la entrega de la cuota pedida.

Art. 13. El Directorio no podrá exijir cuotas mayores de veinte por ciento.

231-perm.

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

MARCA REGISTRADA

El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña DON ARTURO GARLAND (hijo), quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134 — CALLE MISIONES — 136 — MONTEVIDEO

14-p.8p.ª.dpm

BREYMANN Y HUBENER

HAMBURGO

Casa especial para la exportacion de toda clase DE MÁQUINAS Y ACCESORIOS

SUCURSAL EN MONTEVIDEO BAJO LA RAZON DE

H. GROSCURTH

CALLE CERRO-LARGO NUMERO 162

Pone á disposicion de los interesados su vasta coleccion de catálogos y se encarga de traer garantidas las máquinas que se le pidieran, corriendo tambien la colocacion en caso de desearse.

Tiene en depósito y despachado para mayoristas y consumidores.

Correas de pelo de camello, idem de algodon coloradas.

Aceite mineral de primera calidad marca Rusolina para cilindros, máquinas en general, dinamos, motores á gas, etc., y recibirá brevemente un surtido completo de útiles y repuestos para establecimientos industriales de toda clase.

330-fb.28-dia.p.md.

ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39---MONTEVIDEO

Guadañadora Mc. Cormick

Cortadoras de acero para pasto y alfalfa

Rastrillos automáticos para recoger pasto

Prensas para enfardar pasto, á mano y á malacate

UNICO DEPÓSITO del arado "EL MINERO" especial para preparar tierras en donde se siembre alfalfa ó se planten viñas, y de "EL SÓLIDO" único arado con el que se rompe tierras con una yunta de bueyes.

Picadoras de pasto y trituradoras de maiz combinadas

MÁQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Locomotoras para canteras

6-dpm-perm.

VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ





OPORTO Reserva**** 1834

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club	1820
Reserva	1815	Dom Luis	1834
Lágrima	1815	Madeira Príncipe Real	1824
Duque	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCLA

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

165-perm.-dpm.

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para as manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curará mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones.

4.dpm.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Capital suscrito	£ 1.000.000
» realizado	» 500.000
Fondo de reserva	» 150.000

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo Porto Alegre y Buenos aires

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE

LONDRES	English Bank of Rio de Janeiro, Limited y London Joint Stock Banck Limited.	AMBERES	H. Albert de Bary & C.ª
PARIS	Heine & C.ª	ITALIA	Banco Generale.
HAMBURGO	Joh, Berenberg, Gossler & C.ª	PORTUGAL	Banco de Portugal.
BURDEOS	Soula de Trincaud La Tour & C.ª	NUEVA YORK	Chas M. Fry.
		NUEVA ORLEANS	State National Bank.
		ESPAÑA	Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona

Dá tambien giros telegráficos, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales arriba indicadas y sobre corresponsales en todas las principales ciudades.

Dá cartas de créditos para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente . . . 3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso . . . 4 "
" " á plazo fijo de 60 dias . . . 5 "
" " " " " 90 " . . . 5 ½
" " " " " 6 meses . . . 6 "

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

pm-2v.pr.se

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Londres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor Don José L. Vila, se ha dispuesto se proceda por el Agrimensor don Alfredo Lerena, á la mensura, deslinde y amojonamiento de [illegible] Rocco situado en Villa Colon [illegible] Diciembre 24 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 423-fb.6-8p-fb.14

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor Dn. Wenceslao Regules, [illegible] —Montevideo, Febrero 8 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 467-fb.9-11p-fb.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Martin Allende Salazar, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Benjamin Pereyra*, Actuario. 491-1.m-fb.11-mz.11.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Cármen Castro y don Esteban Risso, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 506-1m.fb.12-mz.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Luciano Arámy, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario. 517-fb.13-30p-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Recard, citándose á los acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1890. —*Justo P. Linares*, actuario. 520-fb.13-1m-mz.13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 527-fb.13-3m-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Mateo Umpierres para la junta que tendrá lugar el dia 14 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157 á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrarse síndico provisorio. — Montevideo, Febrero 8 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 469-fb.9-5p-fb.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los señores P. Sala y Hermano, se está procediendo de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos deben manifestarlo al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Febrero 8 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 468-fb.9-11p-fb.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matías Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado definitivamente en el dia 31 de Marzo del año próximo pasado la época de la efectiva cesasion de pagos del fallido don Juan B. Arrivillaga, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Febrero 6 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 446-fb.7-11p-fb.18

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber que con fecha 31 de Enero próximo pasado se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Luis M. Pravia y que el informe y resolucion del Juzgado sobre el particular se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores por el término y á los efectos de la ley. — Montevideo, Febrero 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 449-fb.7-13p-fb.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Juan Aycardi, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Febrero 5 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 447-fb.7-7p-fb.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores P. Sala y Hnos. para la junta que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 10 de la mañana en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 10 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 485-fb.11-10p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º gundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. José R. Perera para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, el dia 22 del corriente á las 10 de la mañana con el objeto de nombrarse síndico provisorio. — Montevideo, Febrero 10 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 486-fb.11-11p-fb.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra D. Leon Laterza del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; previniéndose que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de treinta dias. — Montevideo, Febrero 10 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 484-fb.11-12p-fb.23

De mandato del señor Juez Letrado de comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año, á don Narciso Estrach, habiéndose nombrado interventores á los señores Repetto y Lacosta y Santos Ravera, lo que se hace público á los efectos del artículo 1774 del Código de Comercio. —Montevideo, Febrero 6 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 494-10.p.fb.12.23.

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez Letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, con fecha primero de Febrero del corriente año, emplázase al comerciante fallido don Antonio Pipi, por el término de noventa dias para que comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.— *Victor P. Perez*, Actuario. 495-10.p.fb.12-fb.23.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 517 del 2.º cuerpo del Cementerio Central [illegible] —Montevideo, Enero 22 de 1890. *La Direccion.* 258-ab.23

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 189 del 2.º cuerpo del Cementerio Central [illegible] Montevideo, Noviembre 20 de 1889. *La Direccion.* 149-fb.22

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número 59 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion.* 4071-fb.14

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de gramática castellana de la seccion de estudios preparatorios de la Universidad de la capital, con sujecion á las bases establecidas para el de literatura general, que se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta secretaría.

El concurso tendrá lugar en los dias 9 y 10 del mes de Junio del corriente año.

Las solicitudes de órden, deberán presentarse indefectiblemente antes del 20 de Mayo próximo.

Montevideo, Febrero 8 de 1890.

470-fb.26 *Enrique Azarola*, Secretario.

Junta de Sanidad

Montevideo, Febrero 1.º de 1890.

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 2.º del Reglamento Sanitario Internacional de la Convencion Sanitaria celebrada entre el Brasil y las Repúblicas Argentina y Oriental, llámase á concurso para proveer los puestos de Inspectores Sanitarios de Navíos.

Los señores médicos que aspiren á dichos puestos podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Junta de Sanidad desde el dia de la fecha hasta el 2 de Marzo próximo venidero, en que tendrá lugar la instalacion del Jurado para recibir las pruebas del concurso. Este versará sobre las siguientes materias:

1.º Geografía médica: enfermedades exóticas pestilenciales; enfermedades contagiosas en general; profilaxia; medios de aislamiento; sistema de desinfeccion; naturaleza y modo de obrar de los agentes de desinfeccion; higiene naval; organizacion de la policía sanitaria marítima argentina, brasilera, uruguaya, francesa, italiana, inglesa, portuguesa, española, etc., etc.

Estadística y naturaleza del comercio de intercambio entre las tres naciones contratantes, y de cada una de éstas con las demás naciones que alimentan dicho comercio.

Interpretacion del reglamento sanitario internacional y de la convencion que lo motiva.

2.º Las pruebas del concurso consistirán en una exposicion oral de un cuarto de hora por cada proposicion, y de una sola prueba escrita sobre cualquiera de las materias del concurso.

Las proposiciones serán designadas á la suerte de entre un número de diez para cada materia, que formulará el jurado inmediatamente, antes de dar principio al concurso.

Bernardo Dupuy, Presidente.

360-mz.2 *Luis Medina*, Secretario.

AVISOS

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estachería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

9.dpm.b

MOSQUITOS

MOSQUITOS!! MOSQUITOS!—Para garantirse de esos **insectos dañosos**, basta quemar una PASTILLA DEL MONO que no *perjudica la salud de los adultos ni de las criaturas*. Cada caja tiene 24 pastillas. Se vende á prueba!!

Basta quemar una por cada noche sobre un pedazo de laza que hay en cada caja con prospectos. Depósitos: **Demarchi, Parodi y C.ª** calle Cerrito, 269; **Botica del Leon de Oro**, 18 de Julio, 58, y las principales *Droguerías* y *Farmacias* de la ciudad y campaña y República Argentina y Brasilera.

AVISO—Para evitar *groseras imitaciones* debe exigirse que la caja sea en *forma de un ataud* con un MONO arriba *matando mosquitos!!* Se vende tambien en cajas chicas, para ensayo, á 30 centésimos.

201-fb.18-dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Maltet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores Scroder y C.ª
Amberes	La Banque d'Ambers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales

Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% [illegible]

12-dpm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.024,486 35
Fondo de reserva	»	44,075 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Roshschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valóres en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por íd. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por íd. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3paz. *El Director-Gerente.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Meliton Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.
Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.
Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

180-perm. *Juan Elon*, Gerente.

La Edificadora de Montevideo

CAPITAL: $ 1.000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Misiones número 200 á abonar la tercera cuota del 10 p% sobre sus acciones; previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7.º de los Estatutos vence el 5 de Marzo próximo.

Montevideo, Febrero 5 de 1890.

406-mzo.4. *A. W. Wagner*, Gerente.

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 604; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.

170-pm.

La Comercial

Compañía Oriental

De Seguros Marítimos y contra Incendios

El Directorio de esta Compañía, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, invita á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria anual que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 p. m. en la oficina de la Compañía.

En esta reunion se procederá á la eleccion de nuevo Directorio y Suplentes, Comision de Cuentas y Suplentes, que deben funcionar en el corriente año.

Montevideo, Febrero 8 de 1890.

481-fb42. *El Secretario.*

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea general ordinaria

Se avisa á los señores accionistas, que no habiendo tenido lugar la Asamblea convocada para el 31 de Enero, por no haber concurrido el número de accionistas que determinan los Estatutos, se celebrará la Asamblea el 17 del corriente, en la que se dará lectura de la Memoria correspondiente al segundo semestre del 1889 acompañada del Balance General, cuentas de ganancias y pérdidas, é informe de la comision de cuentas.

Se nombrarán además tres directores en reemplazo de los salientes, siete suplentes y la comision de cuentas para el año corriente.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 8 á las 4 p. m.

Se previene que siendo esta la tercera convocatoria, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunen, segun lo dispuesto por el artículo 33.

Montevideo, Febrero 2 de 1890. 375.f.17



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 33.perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1889. [illegible]

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon número 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el sexto dividendo correspondiente al 2.º semestre del año 1889, de cinco pesos por accion, acordado en la Asamblea General del 30 de Enero de 1890.

Montevideo, 1.º de Febrero de 1890.

566.

BUTUCUDO

Habiendo llegado recientemente de Europa el Butucudo [illegible]

[illegible] calidad. 420-mz.4

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	5:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuenta de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo y á la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c/ta. corte. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p. m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

SOCIEDAD LIGA PROFESIONAL

Montevideo, Febrero 13 de 1890.

Se previene á los socios de la Sociedad Liga Profesional que con sujeccion al art. 72 de los estatutos, esta sociedad se reunirá por segunda vez en Asamblea General ordinaria, en el local Plaza Cagancha núm. 36a. el Domingo 16 del corriente á las 2 p. m. para tratar los asuntos siguientes.

ORDEN DEL DIA

1.º Informe por el señor Presidente sobre el estado moral y financiero.

2.º Propuesta de la Junta Directiva para que se nombre cada año en la asamblea ordinaria de Junio una comision de tres miembros, para verificacion de cuentas.

3.º Elecciones para la Junta Directiva y consejos del berantes para el año 1890.

4.º Resolucion sobre la solicitud del Comité Internacional de Obreros para establecer un horario fijo de trabajo.

5.º Eventuales—Determinacion para acordar un título honorífico al profesor de Ornato señor Diogenes Hequet.

487-fb.16. *A. R. Benvenuto*, Secretario.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla, Gerente.

SOCIEDAD Cooperativa Telefónica Nacional

No habiendo tenido lugar la Asamblea General ordinaria el 30 del pasado por falta de número, se llama por segunda y última vez á los accionistas para que se presenten á la Gerencia de la Sociedad á inscribir sus acciones y recibir la balota correspondiente segun lo dispone el art. 25 de los Estatutos y con arreglo al art. 27 de los mismos para la Asamblea General que tendrá lugar el 21 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, 11 Febrero de 1890.

fb.21. *El Secretario.*

Notables obras de arte

Los señores Chute y Brooks invitan á todos, y especialmente á su distinguida y numerosa clientela, á pasar por su Estudio, á inspeccionar las *verdaderas joyas del arte fotográfico, producciones nuevas y notabilísimas* del célebre artista, recien venido expresamente para esta renombrada casa por el vapor *Kolm* de Estados Unidos, donde y en Europa, repetidas veces han sido *premiados sus bellísimos trabajos* que por su admirable parecido y perfeccion artística, harán época en esta capital.

Estarán en exposicion desde hoy, calle 25 de Mayo núm. 300.

Entrada libre.—*Chute y Brooks.* 321-fb.15

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Enero de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	913,388 23
Varios deudores	"	3.882,933 08
Depósitos	"	4.321,834 90
	$	9.118,156 21

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	986,221 31
Depositantes	"	4.321,834 90
Emision en circulacion	"	810,100 00
	$	9.118,156 21

Montevideo, Enero 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Banco.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los vastos aumentos de cañería y al mayor número de las señas principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Ohren, Gerente.

4353-jn.30.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todos trabajos, jornaleros, agricultores, sirvientes y niñas de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos diríjase á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

151-perm.

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA

H. UPMANN

MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

Banco Constructor Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el pago de la 5.ª y última cuota de 20 % sobre las acciones de la série B se ha de hacer efectivo del 10 al 15 de Febrero próximo inclusive. El pago se deberá efectuar, sea en las oficinas del Banco, calle Zabala núm. 93, sea en Buenos Aires en la Caja de Descuentos, calle Piedad 468.

Los señores accionistas deberán presentar sus certificados para la anotacion del pago de la cuota y el cange de los mismos contra las acciones definitivas.

Pasado el 15 de Febrero próximo, correrá el interés penal de 2 % mensual, de conformidad con el artículo 4.º del título II de los Estatutos.

Montevideo, 30 de Enero de 1890.

Por el Consejo de Administracion.

341-fb.15-2ed. *Arturo Richard*, Gerente.

Lavadero á vapor

DE LA

Sociedad Cooperativa

De Lavado y Planchado Mecánico

EN VENTA

Habiéndose resuelto por la Asamblea General en la sesion del 10 del corriente la liquidacion de la Sociedad, se llama á propuestas para la compra del establecimiento situado en la calle de Paysandú números 452 y 454, tal como se halla, incluyendo edificio, maquinaria, útiles, jardineras, etc., etc.

Las propuestas cerradas se presentarán en la casa-habitacion del presidente de la Sociedad don Joaquin Suarez, calle Buenos Aires núm. 225, hasta el dia 20 del corriente á las 4 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que asistan.

La Comision Liquidadora se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó de rechazarlas todas.

Para mayores informes, lo mismo que para ver el establecimiento pueden los interesados ocurrir á él todos los dias hábiles desde las 7 de la mañana en adelante. 518-fb.20

Sociedad Colonizacion y Fomento DEL URUGUAY

Se convoca á los señores accionistas para la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 28 del mes corriente á las 8 p. m. en el local social, Cerrito núm. 116.

Además de los asuntos determinados por el artículo 25 de los estatutos sociales, el Directorio pondrá á la consideracion de la Asamblea los siguientes proyectos:

1.º Proyecto de integracion de la primera série de acciones.

2.º Proyecto de emision de la segunda série de acciones.

Montevideo, Febrero 13 de 1890.

528-fb.28 *El Directorio.*

CAJA DE CREDITO URUGUAYO

Se avisa á los señores poseedores de acciones en la expresada Institucion, que pueden ocurrir á su oficina desde el dia 10 del corriente Febrero, á percibir un dividendo provisorio de ps. 4 por cada accion asignado por el Directorio al trimestre vencido en el 31 de Diciembre de 1889.

Montevideo, 1.º de Febrero de 1890.

El Gerente,

357-fb.27. *A. Aguiar.*

SOCIEDAD Mercantil del Plata

1er. Dividendo

Se avisa á los señores accionistas que desde la fecha pueden presentar sus acciones en la oficina de la Sociedad, calle del Rincon núm. 63, altos, á fin de recibir el dividendo de 15 %, sea 75 $ por accion, correspondiente al año próximo pasado.

443-fb.15-2ed. *Federico Costa*, Secretario.

Ferrocarril Central DEL URUGUAY

Acciones 5 %—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio de Lóndres para cobrar la 2.ª cuota de £ 2.10 chilling—$ 11.75 por accion de las suscritas de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deberán abonar en la Contaduría, calle Rio Negro número 14, dicha cuota, en los dias 26 y 27 de este mes, presentando el certificado provisorio para anotar este pagamento, que devengará intereses desde el 1.º de Marzo próximo, segun las condiciones establecidas.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota en los dias señalados ó el 1.º de Marzo, perderá todo derecho á la primera cuota, segun el aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre próximo pasado.

Montevideo, Febrero 1.º de 1890.

353-fb.28 *J. Chamberlain*, Representante legal.

"La Internacional"

Compañía de Seguros Marítimos contra Incendios

Capital autorizado: $ 2:000.000

Aprobada por el Superior Gobierno é inscripta en el Registro Público de Comercio

DIRECTORIO

Presidente	Don E. Villegas Zúñiga
Vice-Presidente	" Bernardo Seré
Secretario	" Antonio Serratosa
Tesorero	" Juan R. Dalerso
Vocal	" Pedro C. Balleña
"	" Bartolomé Vignale
"	" H. B. Wille

Oficinas: calle 25 de Agosto núm. 80.

222pm. *El Secretario.*

¡OJO!

Filtros excelentes de piedra natural de Canarias, reconocidos por los mejores y más especiales del mundo. Son indispensables en todo tiempo para tener el agua pura, cristalina y fresca.

Unicos premiados en la Exposicion de Paris.—Los hay en venta en el almacen de Juan Alsina Sust, Misiones 89, esquina 25 de Agosto. 367-ab.1

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; **á las 12 del dia 25 de Febrero de 1890.**

PROGRAMA

1	de	25.000	20.000
3	"	1.000	3.000
6	"	500	3.000
10	"	200	2.400
16	"	100	1.600
41	"	50	2.050
100	"	25	2.500
201	"	20	4.020
1.122	"	15	16.830

1.500 suertes.—Juegan 14 millares. 60.000

El billete entero vale 5 pesos y el quinto un peso, y son impresos en papel blanco y tinta verde.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm.

Para Carnaval

Talabartería Inglesa

El dueño de este establecimiento situado en la calle de la Colonia números 43 á 49, avisa á su distinguida clientela y al público en general que ha recibido de Europa por los últimos paquetes un rico y variado surtido de adornos para caballos para esta clase de fiestas, como ser: moscateras, pecheras, capas de red, penachos, plumachos, fajas, cinchas acolchadas con armazon para colocar las campanas y penachos, etc., etc.

Se venden campanillas, cascabeles y penachos sueltos.

Colonia 43 á 49

519-fb.16

Cabaña Nacional de Escudero

Fundada en 1883

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

TOROS Y VACAS

De las razas suiza, holandesa y normanda

Se venden toros y vacas, puros y mestizos de dichas razas, así como buenas vacas lecheras.

Ocurrir, calle Zabala núm. 82. 234-perm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga, de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233

RELOJES DE

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm.

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

Ornato saludable

NO MAS DOLORES DE CABEZA!!

LO QUE SE DEBE EVITAR SOBRE TODO EN EL VERANO

Los afamados anillos eléctrico-galvánicos, del doctor Dickson, de Paris en

Oro garantido

de *18 quilates* ó en niquel. Se venden por mayor y menor, *solamente*:

Montevideo—Nueva Joyería de S. Heymann. Sarandí 246 (especialidades en Brillantes y Piedras preciosas.) 200-fb.17-dpm

¡PIDAN!

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires, Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.



Cerveza introducida en botellas Champagne, estimas (medias y enteras).

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

53, calle Zabala, 53—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas para evitar las falsificaciones. 81-p-dpm